



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 10 de Octubre de 2022

Tomo III

Número 172 Extraordinario

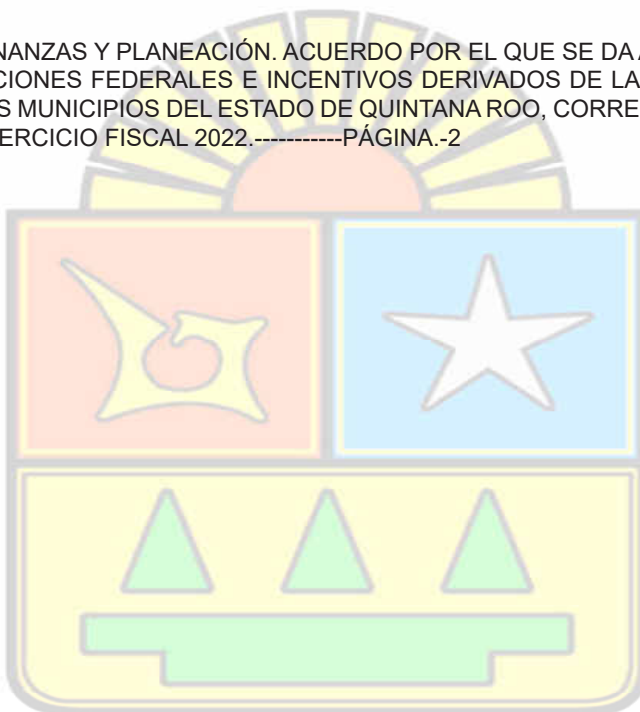
Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL MINISTRADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-----PÁGINA.-2





**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL MINISTRADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, con fundamento en los artículos 92 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal; 19 fracción III, 30 fracción VII y 33 fracciones XVI, XXIII, XXVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; Capítulo II de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo; 27 fracción II y 29 fracción VI del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo; 5, 9, 10 apartado A, fracciones I y III y apartado B fracciones IV y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; y

**CONSIDERANDO**

El Estado de Quintana Roo se encuentra adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en términos del Convenio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1979. En este sentido, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal, el Estado participa en conjunto con sus municipios, de los ingresos federales participables previstos en el Capítulo I de la legislación citada.

En concordancia con la normativa federal, en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, se establecen las disposiciones que rigen las participaciones e incentivos derivados de la colaboración fiscal de los Municipios, mismos que para el ejercicio fiscal 2022 se encuentran integrados en participaciones el Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Participaciones de Gasolina y Diesel y el Fondo del Impuesto Sobre la Renta, en incentivos derivados de la colaboración fiscal el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y el Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles.

En este sentido, como parte de las obligaciones al estar adheridos al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se encuentra lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia federal, que dispone:

*\*...Los Gobiernos de las entidades, a más tardar el 15 de febrero, deberán publicar en su Periódico Oficial, así como en su página oficial de Internet el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados, de las participaciones que las entidades reciban y de las que tengan obligación de participar a sus municipios o demarcaciones territoriales. También deberán publicar trimestralmente en el Periódico Oficial, así como en la página oficial de Internet del gobierno de la entidad, el importe de las participaciones entregadas y, en su caso, el ajuste realizado al término de cada ejercicio fiscal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación la lista de las entidades que incumplan con esta disposición. Las publicaciones anteriores se deberán realizar conforme a los lineamientos que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.\**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el día 14 de febrero de 2014, publicó el "Acuerdo 02/2014 por el que se expiden los lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6o. de la Ley de Coordinación Fiscal.", previniendo en su numeral 5 fracción II que la publicación trimestral deberá ajustarse a lo siguiente: a) La información se publicará, mediante Acuerdo, en el órgano de difusión oficial del gobierno de la entidad federativa, así como a través de su página oficial de internet, a más tardar el día 15 del mes siguiente a aquel en que se termine el trimestre que corresponda informar (abril, julio, octubre y enero), de acuerdo con el



formato del Anexo III de los Lineamientos; b) Se incluirán los montos de cada uno de los conceptos de las participaciones federales que se entregaron a cada municipio. Dicha información deberá presentarse acumulada al trimestre que corresponda, con el desglose mensual respectivo del trimestre de que se trate; y c) Los montos de las participaciones federales que correspondan a los municipios deberán estar expresados en pesos, sin decimales.

Ante las consideraciones vertidas, para cumplir con las obligaciones en materia de coordinación fiscal, el gobierno del Estado de Quintana Roo, a más tardar el día 15 de octubre de 2022, debe emitir y publicar en el Periódico Oficial del Estado, el acuerdo respectivo a las participaciones federales ministradas a los Municipios del Estado de Quintana Roo, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, acorde al anexo III del Acuerdo 02/2014, descrito en el párrafo inmediato anterior.

El cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas en la distribución de recursos, producto del Federalismo Hacendario a favor de los Municipios que actualmente se encuentran incorporados al Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo y al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se encuentra ampliamente vinculado con el interés público y social, por lo que tengo a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL MINISTRADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

PRIMERO. El importe de las participaciones federales ministradas a los municipios del Estado de Quintana Roo durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se realizó con base a la distribución siguiente:

a) Acumulada al trimestre:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
**ANEXO III - PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS EN EL III TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022**  
 Del 1 de julio al 31 de septiembre de 2022  
 (en pesos)

Municipio	Importe Federal de Participación	Importe Federal Municipal	Importe de Participación Propiedad	Participación por el Impuesto sobre Predios y Bienes Personales	Partido de Cooperación al DDF	Importe de la Parte de DDF de la Unión	Importe de los Incentivos Fiscales	Participación de Sembreros Unidos	Partido de la Unión para el Bienestar	Importe de la Parte de la Unión	Total
Otón P. Blanco	12,285,500	16,284,732	4,373,532	1,423,528	261,148	688	1,589,457	2,256,641	1,112,286	5,261,179	16,238,732
Santa Juárez	110,884,000	14,439,284	9,270,346	5,728,371	162,689	5,622	4,127,620	3,448,201	27,271,119	1,771,176	213,088,219
Coozemil	25,280,767	11,289,287	2,413,750	1,088,386	202,438	301	12,074,436	1,233,146	1,259,048	1,246,440	16,412,768
San Felipe	22,182,284	4,285,422	1,225,761	866,888	112,234	472	194,763	421,284	11,422,241	1,422,284	33,144,422
Palma Soberana	14,525,274	6,281,843	3,271,854	1,447,761	250,681	736	1,258,716	1,624,119	5,274,859	2,225,194	19,894,633
San Felipe	25,212,278	7,271,185	1,925,616	1,122,762	162,241	448	114,137	476,831	15,369	1,625,116	16,425,212
Libre de Corrientes	25,115,886	1,287,181	1,425,616	1,088,627	201,181	124	111,181	142,217	-1,187	1,425,116	26,793,116
Salamanca	22,224,002	14,244,216	1,121,116	2,111,116	201,116	121	2,102,223	4,211,216	6,211,116	1,211,116	32,211,116
Tulum	21,225,000	4,214,500	1,225,000	1,211,116	112,116	301	114,211	112,116	1,211,116	1,211,116	22,225,000
Itzamal	21,424,779	6,211,116	1,225,116	1,211,116	112,116	426	114,211	112,116	1,211,116	1,211,116	22,225,000
Puerto Morelos	17,444,738	3,112,777	1,423,248	786,248	162,116	412	112,248	112,116	1,211,116	1,112,116	18,556,855
<b>Total</b>	<b>411,411,471</b>	<b>162,811,071</b>	<b>46,211,642</b>	<b>21,211,411</b>	<b>2,211,346</b>	<b>7,111</b>	<b>16,211,116</b>	<b>21,211,116</b>	<b>16,211,116</b>	<b>21,211,116</b>	<b>742,871,116</b>

Indicador según el Informe de 2022 en el FCRB, comparación del FCRB y el PIB del año de 2022 y el PIB de 2021.

\* Fuente: Cuentas de la operación fiscal anterior al ejercicio 2012.



Desglose mensual:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
**ANEXO VI - PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**  
 Del 1 de julio al 31 de julio de 2022  
 (en pesos)

Municipio	Fondo Federal de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fomento y Desarrollo	Fondo Federal para el Poblamiento Rural	Fondo de Camarero del SMI	Fondo de Atención a las Mujeres del SMI	Fondo de Atención a la Juventud	Participaciones de Salud y Ocio	Fondo de Inversión Social a Prolongación	OTROS Recursos Federales	Total
Otón P. Blanco	17,389,537	8,165,839	2,397,264	851,860	188,880	88	324,730	5,828,871	399,377	2,228,260	31,885,235
Bonito Juárez	46,428,887	11,112,717	8,861,256	1,882,222	387,260	88	1,238,760	2,122,254	8,784,252	4,837,830	80,933,286
Cuzcoam	11,437,760	4,151,124	1,433,833	322,214	87,430	73	228,881	426,818	1,343,737	1,411,770	21,529,866
San Maximo	7,426,168	2,381,887	1,032,237	221,228	92,786	41	212,265	217,760	2,885,233	382,178	14,446,468
Felipe Carrillo Puerto	11,038,340	2,524,888	2,291,762	142,848	43,594	46	222,800	348,888	1,242,222	1,528,198	22,528,866
Jose Maria Morelos	8,426,176	2,548,882	1,408,880	371,888	81,432	48	248,888	282,276	6	351,448	14,339,882
Lázaro Cárdenas	8,426,157	2,548,840	1,281,432	382,228	81,280	46	242,228	254,228	6	1,028,888	14,881,888
Solidaridad	17,462,881	4,728,888	4,788,888	888,888	188,888	97	147,888	1,281,888	2,528,888	2,528,888	38,881,888
Tulum	7,142,136	2,282,288	1,288,888	382,288	82,288	36	222,288	348,888	1,422,212	888,222	14,782,288
Bacalar	7,382,136	2,332,288	1,588,888	382,278	88,888	37	222,288	288,888	2,472,211	881,222	18,881,888
Puerto Morelos	5,282,136	1,882,288	1,712,218	282,278	42,288	38	182,217	228,227	478,887	881,228	14,782,217
<b>Total</b>	<b>184,812,136</b>	<b>42,812,222</b>	<b>27,812,432</b>	<b>6,428,228</b>	<b>1,028,228</b>	<b>468</b>	<b>4,222,222</b>	<b>6,222,222</b>	<b>28,122,222</b>	<b>12,782,222</b>	<b>265,512,222</b>

\* Reporte consolidado en ejercicio fiscal de agosto de agosto 2022.  
 Reporte mensual de 2022 en TFP 20.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
**ANEXO VII - PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**  
 Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2022  
 (en pesos)

Municipio	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fomento y Desarrollo	Fondo Federal para el Poblamiento Rural	Fondo de Camarero del SMI	Fondo de Atención a las Mujeres del SMI	Fondo de Atención a la Juventud	Participaciones de Salud y Ocio	Fondo de Inversión Social a Prolongación	OTROS Recursos Federales	Total
Otón P. Blanco	17,295,626	5,212,420	432,224	814,198	188,880	88	492,211	361,221	1,281,221	229,888	26,002,222
Bonito Juárez	46,394,891	11,121,228	1,281,221	1,528,222	387,260	129	2,222,424	2,228,888	4,471,221	4,837,830	80,933,286
Cuzcoam	12,424,212	3,228,888	382,222	312,221	87,430	73	228,881	328,221	1,422,221	1,411,770	21,529,866
San Maximo	7,282,228	2,221,228	782,221	228,228	92,786	38	212,228	228,228	2,222,221	382,221	14,446,468
Felipe Carrillo Puerto	11,228,228	2,228,888	2,221,221	142,848	43,594	46	222,800	348,888	1,242,222	1,528,198	22,528,866
Jose Maria Morelos	8,426,176	2,548,888	1,408,888	371,888	81,432	48	248,888	282,276	6	351,448	14,339,882
Lázaro Cárdenas	8,426,157	2,548,840	1,281,432	382,228	81,280	46	242,228	254,228	6	1,028,888	14,881,888
Solidaridad	17,212,196	4,728,888	4,788,888	888,888	188,888	97	147,888	1,281,888	2,528,888	2,528,888	38,881,888
Tulum	7,142,136	2,282,288	1,288,888	382,288	82,288	36	222,288	348,888	1,422,212	888,222	14,782,288
Bacalar	7,422,136	2,332,288	1,588,888	382,278	88,888	37	222,288	288,888	2,472,211	881,222	18,881,888
Puerto Morelos	5,282,136	1,882,288	1,712,218	282,278	42,288	38	182,217	228,227	478,887	881,228	14,782,217
<b>Total</b>	<b>184,812,136</b>	<b>42,812,222</b>	<b>27,812,432</b>	<b>6,428,228</b>	<b>1,028,228</b>	<b>468</b>	<b>4,222,222</b>	<b>6,222,222</b>	<b>28,122,222</b>	<b>12,782,222</b>	<b>265,512,222</b>

\* Reporte consolidado en ejercicio fiscal de agosto de agosto 2022.  
 Participaciones del FOP y OTROS del mes de agosto de 2022 y de agosto TFP de 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
**ANEXO VII - PARTICIPACIONES FEDERALES MINISTRADAS A LOS MUNICIPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**  
 Del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022  
 (en pesos)

Municipio	Fondo de Desarrollo PMA (Asignado)	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fomento y Desarrollo	Incentivos Especiales para PMA y ARA	Fondo de Compensación de GSA	Fondo de Fomento y Desarrollo Municipal	Fondo de Fomento y Desarrollo Municipal	Participaciones de Cárcel y Salud	Fondo de Fomento y Desarrollo Municipal	Fondo de Fomento y Desarrollo Municipal	Total
Chetumal	16,492,331	6,410,400	522,252	888,239	128,840	235	224,224	395,300	4,126,340	395,311	30,727,101
Bonito Aventuras	10,524,271	11,230,889	1,262,221	1,525,027	287,961	467	1,446,125	1,126,267	12,855,267	1,233,807	27,882,261
Cuzamá	11,586,800	1,292,000	262,227	493,494	69,829	194	196,762	419,000	0	426,799	17,484,184
San Juan	7,241,840	2,263,200	262,227	268,888	16,296	120	213,874	214,617	16,544,200	264,199	28,413,626
Yucatán	11,100,000	2,210,000	162,227	262,227	62,227	120	225,450	167,124	4,127,222	39,422	18,426,124
Yucatán	4,127,222	2,462,222	262,227	21,467	45,417	194	212,626	262,222	0	264,626	12,278,924
Yucatán	2,127,222	2,272,467	21,467	26,422	11,267	120	267,222	21,467	0	264,626	12,278,924
Yucatán	16,426,260	4,264,467	462,227	662,227	116,260	120	662,260	1,212,260	1,614,127	272,260	28,426,260
Yucatán	7,121,111	2,262,422	212,267	262,126	66,260	41	219,264	212,267	2,626,261	262,261	11,278,626
Yucatán	7,121,266	2,262,222	262,260	262,227	262,227	120	262,227	262,222	0	262,222	11,278,626
Yucatán	2,262,222	1,626,222	126,222	21,260	42,222	120	212,222	222,222	2,212,222	262,222	11,278,626
<b>TOTAL</b>	<b>126,027,222</b>	<b>16,127,222</b>	<b>4,127,222</b>	<b>2,727,222</b>	<b>1,262,222</b>	<b>1,260</b>	<b>2,212,222</b>	<b>6,127,222</b>	<b>42,127,222</b>	<b>4,127,222</b>	<b>216,027,222</b>

\*Figuras expresadas en millones de pesos, redondeadas al segundo decimal.

SEGUNDO. El presente Acuerdo se emite en cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal federal vigente.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

  
 LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL MINISTRADOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.



Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

## Directorio

**Lic. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa**  
Gobernadora Constitucional del Estado

**Lic. María Cristina Torres Gómez**  
Secretaria de Gobierno

**Lic. Virgilio Melchor May Herrera**  
Encargado del Periódico Oficial

**Lorena Salazar Canul**  
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,  
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.  
C.P.-77013  
Tel: 83-2.65.68  
E-mail: [periodicooficialqr@hotmail.com](mailto:periodicooficialqr@hotmail.com)

---

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial